



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

9 DE DICIEMBRE DE 2015
(continuación 3 de diciembre de 2015)

34ª Reunión – 17ª Sesión Ordinaria – 2º Período
Presidencia del señor concejal **Miguel Zamarini**
Secretario General Parlamentario: Sr. **Marcelo Marchionatti**
Secretario General Administrativo: Sr. **Gonzalo Aciar**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bonifacio, Ma. Julia

Cappiello, Miguel

Cardozo, Carlos

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Chale, Sebastián

Foresi, Viviana

Giménez Belegni, Lorena

Gigliani, Ma. Fernanda

Giuliano, Diego

León, Daniela

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Martínez, Ana L.

Miatello, Osvaldo

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Sukerman, Roberto

Zamarini, Miguel

SUMARIO

1.- Convocatoria Sesión de Prórroga, 10 de diciembre de 2015, 12.00
2.- Se sanciona Ordenanza General Impositiva, modificación artículo 8º, y Ordenanza de

Presupuesto General de la Administración Municipal Ejercicio Fiscal 2016, modificación artículo 1º (despacho de comisión)
3.- Cierre

–En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 23 y 17 del miércoles 9 diciembre de 2015.

–El izamiento de la bandera se realizó en una sesión previa.

1.- Convocatoria sesión de prórroga, 10 de diciembre de 2015, 12.00

Sr. Presidente (Zamarini). – Con número reglamentario se levanta el cuarto intermedio.

Se tratará el proyecto del expediente n° 226.229–R–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Para el nuevo Concejo le queda la responsabilidad si vota o no otra prórroga, pero nos parece que no le corresponde a este Concejo fijar fechas más allá del día de mañana, que habilite el funcionamiento de este Cuerpo.

2.- Modificación art. 8° Ordenanza General Impositiva – Ordenanza de Presupuesto General de la Administración Municipal, modificación artículo 1°

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala León, dado que se había levantado el cuarto intermedio en función de dos expedientes.

Sra. León. – Señor presidente, vamos a someter a tratamiento a través suyo el expediente n° 225.812–I–2015, mensaje de la intendenta de la ciudad con la Ordenanza de Presupuesto, y el expediente n° 225.813–I–2015, también mensaje de la intendenta de la ciudad con la modificación de la Ordenanza General Impositiva. Ya está en tratamiento, tiene despacho de la comisión de Presupuesto, voy a proponer solo una modificación al artículo 8° del expediente que contiene la modificación de la Ordenanza General Impositiva y luego por consecuencia la modificación entonces del artículo 1° de la ordenanza de Presupuesto, que es el recálculo de los recursos en función de la nueva propuesta.

Voy a solicitar, señor presidente, que en virtud del inciso 4 del artículo 77° del Reglamento Interno del Concejo Municipal “de las mociones de orden”, y en virtud del artículo 79° “de su consideración de las mociones de orden”, se someta a votación la moción de orden para que pasemos a votación. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Estamos votando, porque es una consideración de pase a votación avalado por el artículo 79°, “la moción sin debate”.

–Mientras habla el señor presidente, solicita la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.– Le estoy pidiendo el uso de la palabra, presidente. No se coarta la palabra. ¿Me puede aclarar qué es lo que usted va a someter a votación?

Sr. Presidente (Zamarini).– Lo que acaba de informar la presidenta de la comisión.

Sr. Boasso.– (fuera de micrófono) No lo entiendo. Le pido que me lo aclare, me lo especifique. No lo entiendo. ¿Qué se somete a votación?

Sr. Presidente (Zamarini).– Que se pase a votar sin debate, eso es lo que ha dicho.

Sr. Boasso.– (fuera de micrófono)¿Sin debate? ¡Por favor!

Sr. Sukerman.– (fuera de micrófono)¿Sin debate presupuesto?!

Sr. Boasso.– (fuera de micrófono)¿Sin debate el presupuesto y el revalúo de inmuebles!

Sr. Presidente (Zamarini).– Concejala León, por favor repita la moción.

Sra. León.– Señor presidente la moción es, en virtud del inciso 4 del artículo 77° y en virtud del artículo 79°, del Reglamento Interno: “las mociones de orden serán previstas a todo otro asunto aún cuando esté en debate”. Hice una moción de orden para que se pase a votación.

Sr. Boasso.– (fuera de micrófono) ¡Previo debate!

Sra. León.– Lo vuelvo a leer: las mociones de orden...

–Los señores concejales Boasso y Sukerman interrumpen a viva voz y con enojo diciendo que no se puede votar este tema sin debate, a libro cerrado.

Sra. León.– ¡Estoy en el uso de la palabra! Por favor, estoy en el uso de la palabra. Señor presidente, reitero, en virtud del artículo 79° que establece que las mociones de orden, que es lo que yo hice, señor presidente, hice una moción de orden para que se pase a votación y tuvo el apoyo conforme al Reglamento Interno, las mociones de orden, dice “serán previas a todo otro asunto aún cuando estén en debate”. Estamos en debate porque estamos tratando el Presupuesto, que tiene despacho, por lo tanto señor presidente, es un artículo del Reglamento Interno, es una herramienta parlamentaria válida, estoy pidiendo que se aplique y que se pase a votación.

Sr. Presidente (Zamarini).– Yo aplico estrictamente el Reglamento. Ya se ha votado la moción de orden. Yo aplico el Reglamento.

–Algunos concejales manifiestan enojo ante esta situación, la votación del presupuesto y del revalúo sin debate.

Sra. León.– Señor presidente, solicito que se someta a votación la moción de orden.

Sr. Presidente (Zamarini).– Ya se ha votado. Yo aclaro que se votó.

Sra. León.– Someta a votación.

Sr. Presidente (Zamarini).– No voy a dar la palabra porque ya se ha votado.

Sr. Sukerman.– ¡¿Qué se votó?!

Sr. Presidente (Zamarini).– La moción de pasar a votar el expediente n° 225.813.

Sr. Sukerman.– Nadie levantó la mano. ¡¿Dónde se votó?!

Sr. Presidente (Zamarini).– Bueno, usted quiere que se levante la mano, nuevamente...

Sr. Sukerman.– ¡Quiero que sea nominal!!!

–El señor concejal Sukerman continúa manifestándose a los gritos.

Sr. Presidente (Zamarini).– Se va a votar nominalmente la moción. Deje de gritarme, porque yo lo estoy respetando. Deje de gritar. Por favor lo que yo estoy haciendo...

–Le manifiestan gritando que lo que está haciendo es cerrar el debate.

Sr. Presidente (Zamarini).– Lo que yo voy a hacer es poner en consideración la moción que hizo la concejala León, que se pase a votar, sin debate, en general y en particular las dos ordenanzas.

–Discuten.

Sr. Boasso.– ¡No puede cerrar el debate! ¡Previo debate!

Sr. Presidente (Zamarini).– Está cerrado el debate. Se va a votar la moción de cerrado el debate y se pasa a votar.

–Comienza a realizarse la votación nominal en medio de gritos.

–Al pronunciarse el nombre del concejal Boasso, manifiesta: ¡Ni te contesto!

–Votan por la afirmativa: Bonifacio, Cappiello, Cardozo, Comi, Foresi, León, López Molina, Martínez, Poy, Rosselló, Rosúa, Sciutto y Zamarini.

–Votan por la negativa: Cossia, Gigliani (manifiesta: “¡recontra negativo, es un mamarracho esto!”), Giménez Belegni, Giuliano, López, Miatello, Nin, Schmuck y Sukerman.

Sr. Boasso.– ¡Zamarini, no te vayas con la cabeza gacha, andate con dignidad!

Sr. Presidente (Zamarini).– La tengo bien alta, estoy aplicando el Reglamento.

En función de aplicar el Reglamento de este Concejo, artículos 77° y 79°, se pasó a votar, tiene votación positiva, 13 a 9.

Sra. López. – ¡Esto es una vergüenza! ¡Es un atropello, es una vergüenza lo que están haciendo!

Sr. Presidente (Zamarini). – Se está aplicando el Reglamento. Se ha votado una moción de orden.

Se pone en consideración el expediente n° 225.813–I–2015, en general y en particular. Pasamos a votar nominalmente.

–Parten manifestaciones desde las bancas.

–Votan por la afirmativa, los siguientes señores concejales: Bonifacio, Cappiello, Cardozo, Comi, Foresi, León, López Molina, Martínez, Poy, Rosselló, Rosúa, Sciutto y Zamarini.

–Votan por la negativa, los siguientes señores concejales: Boasso, Chale, Cossia, Gigliani, Giménez, Giuliano, López (“es un atropello institucional que el Concejo Municipal haga lo que está haciendo, consigan los votos”), Miatello, Nin, Schmuck, y Sukerman (diciendo que “es un robo esto”).

Sr. Presidente (Zamarini). – 13 votos a favor, 11 votos por la negativa. El expediente n° 225.813–I–2015 queda aprobado. (texto de sanción del CM)

Ahora se pasa a votar nominalmente el expediente n° 225.812–I–2015, en cumplimiento con la moción de orden, se va a votar en general y en particular, tal la moción formulada, que además ganó la votación.

–Parten manifestaciones de enojo desde las bancas.

–Votan por la afirmativa, los siguientes señores concejales: Bonifacio, Cappiello, Cardozo, Comi, Foresi, León, López Molina, Martínez, Poy, Rosselló, Rosúa, Sciutto y Zamarini.

–Votan por la negativa, los siguientes señores concejales: Boasso, Chale, Cossia, Gigliani, Giménez, Giuliano, López, Miatello, Nin, Schmuck, y Sukerman (“es un robo esto”).

Sr. Presidente (Zamarini). – 13 votos a favor, 11 por la negativa. El expediente n° 225.812–I–2015 queda aprobado. (texto de sanción del CM)

Sra. Gigliani. – No les hace mal (gritando).

Sr. Presidente (Zamarini). – ¿A mí me está gritando así?

Sra. Gigliani. – A usted no, al Socialismo, ¿por qué no le dan las llaves a Ana Martínez? Ana, andá a pedir las llaves de la Municipalidad, que te las entreguen. Es una vergüenza.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Señor presidente, hemos votado conforme al Reglamento, artículo 79° del Reglamento, para que conste en la versión taquigráfica, y artículo 77° inciso 4, para que conste en la versión taquigráfica.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Chale.

–Parten manifestaciones desde las bancas.

–Suena el timbre para llamar al orden.

Sr. Chale. – Quiero que conste en la versión taquigráfica que no tenemos conocimiento qué es lo que se ha votado, no sé claramente cuál es el expediente, el dictamen, la reforma.

Esto fundamenta nuestro voto negativo, ya que no lo pude expresar antes, porque además es inaceptable políticamente en las condiciones que se está haciendo, más allá del concepto y el fondo de la cuestión que se está intentando, o que se intentó debatir, y que no se pudo debatir.

La verdad lo lamentamos, como lamentamos muchos de los episodios que ocurrieron también en el Congreso Nacional, lamentamos esto que es bochornoso.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez. – Una sola cosa nada más. Yo quisiera por favor que alguien me explique qué es lo que acabamos de votar, lo que se acaba de votar, yo necesito saber qué es lo que va mañana a salir y que va a pagar la gente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, yo lo voy a exceptuar porque usted lo que está haciendo, ha puesto en consideración una moción, no voy a poner en discusión que el procedimiento que usted implementó sea ilegal, pero es una vergüenza que los concejales que representan partidos políticos, que representan voto popular, hayan accedido a que no se discutiera ni más ni menos que el presupuesto de la Municipalidad de Rosario. ¿Dónde está la democracia? ¿Qué es esto? ¿Qué ataron? Es una vergüenza. ¿Qué van a decir ahora? Ataron el paquetito de la presidenta y las nuevas autoridades a este papelón. En la vida institucional del Concejo Municipal ha pasado esto y tiene la firma del Socialismo con el PRO. Es una vergüenza, todas las discusiones se llevan adelante, siempre hemos accedido a discutir de parte de la oposición y siempre han sido las reglas claras.

Esto es un claro atropello institucional, es una vergüenza que aquí se está trabajando sobre revalúos, aumento de tasas, hay modificaciones y ninguno de nosotros sepamos qué es lo que se votó. ¿Qué le van a decir a la gente? ¿Que construyeron el consenso necesario? Silenciaron, eso es lo que hicieron, censura, silencio, esto es connivencia política, es una vergüenza. Y me arrepiento y la objeto a la nueva presidenta del Concejo Municipal, porque lo que ha hecho garantizando, pidiendo la votación sin discusión, realmente no tiene que ver con los hechos ni democráticos, ni la transparencia a la cual cada uno de nosotros estamos obligados porque tiene que ver con la función pública, la ética y la legislatura.

Realmente, me dan vergüenza, no se puede sostener estas características, tendrían que renunciar.

Sr. Presidente (Zamarini). – Señora concejala León, la señora concejala Giménez le formuló una pregunta, usted debería repetir lo que dijo al principio como miembro informante de la comisión de Presupuesto, qué es lo sometió a votación. Lo está preguntando por mi intermedio a usted.

Sra. León. – Bien, ya alcancé a Parlamentaria la modificación del artículo 8º, debería leerla por Secretaría Parlamentaria, por favor.

–Dialogan varios concejales a la vez.

Sra. León. – Mire, señor presidente, voy a expresarme nuevamente, porque los concejales que están gritando llegaron cuando ya había empezado la sesión.

Nosotros votamos conforme al Reglamento.

–El señor concejal Sukerman se manifiesta fuera de micrófono.

Sra. León. – Dígale al concejal Sukerman que no se basa este Concejo gritando como es su costumbre, por favor.

Nosotros hemos votado conforme al Reglamento, puede que no le guste a algún concejal o a alguna concejala, y es comprensible, pero hemos aplicado el Reglamento, hemos aplicado el artículo 79º del Reglamento, que existe en el Reglamento Interno y consta en la versión taquigráfica. Usted ha conducido la sesión conforme al Reglamento, ha sometido a votación los artículos y ha sometido a votación los expedientes.

Voy a pedirle, a través de la Secretaría Parlamentaria entonces, lea el artículo 8º que modifica la Ordenanza General Impositiva.

Sr. Presidente (Zamarini). – Así se hará.

–El señor Secretario Gral. Parlamentario lee la modificación, artículo 8º, de la Ordenanza General Impositiva.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni. – Señor presidente, quisiera preguntar a la presidenta de la comisión de Presupuesto, dado mi condición de vicepresidenta de dicha comisión, con quiénes acordaron estos nuevos topes o estas modificaciones, de las cuales no estoy

informada.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Es una propuesta de modificación que logró el consenso y la mayoría necesaria para que pueda prosperar.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni. – ¿Señor presidente, el consenso y la mayoría de quién porque a la oposición no se la consultó? Pregunto.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Señor presidente, el consenso de los trece concejales que le otorgamos mayoría simple a la propuesta, se votó nominalmente, puede a través de la Secretaría Parlamentaria decirle qué concejales fueron, el bloque del Frente Progresista y los concejales que integran el bloque del PRO.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni. – Lo que le pido a la señora concejala León es una explicación técnica de los montos del revalúo y cómo quedarían casos promedio y tasas para que sepamos lo que se está votando. Ahora, no mañana.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Señor presidente, a través de la Secretaría Parlamentaria se acaban de leer los porcentajes radio por radio.

Sr. Presidente (Zamarini). – ¿Podemos distribuir esa incorporación? Señora concejala Giménez vamos a distribuir la incorporación, usted después la lee y puede volver a manifestarse.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni. – No, pero me parece que no interpretó lo que le decía la señora concejala, por eso quiero volver a reformular la pregunta.

Lo que quisiera saber es en casos puntuales cómo quedaría este revalúo y cómo quedaría la Tasa, para cualquier vecino, en los seis radios de la ciudad.

Y en qué porcentajes estaríamos implicando tanto el revalúo como la Tasa, quisiera saber si es acumulativa o lineal.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Señor presidente, discúlpeme, insisto, transmítale por favor a la señora concejala Lorena Giménez que se acaba de leer con detalle y precisión la modificación, allí están los porcentajes por radio, no hay un cálculo individual cuenta por cuenta, no hay ninguna posibilidad de manifestarme sobre eso que está solicitando la señora concejala.

Claramente se ha modificado el artículo 8° y se ha leído, y consta en la versión taquigráfica y pido por favor que se le otorgue copia a los demás bloques.

Sr. Presidente (Zamarini). – Le propongo darle la copia inmediatamente y usted después queda con derecho a usar la palabra.

Sr. Sukerman. – (Fuera de micrófono) ¡Le da la copia ahora que ya se votó!

Sra. Giménez Belegni. – No, quiero dejar nada más constancia, porque además, más allá de eso, yo tenía modificaciones planteadas para la ordenanza General Impositiva, obviamente modificaciones que nunca fueron tenidas en cuenta porque nunca se me convocó a la discusión del Presupuesto, en primer lugar.

Y en segundo lugar, quiero dejar constancia para la versión taquigráfica, que no existe de parte de los concejales firmantes de este expediente del Presupuesto, una noción realista de cuál va a ser el impacto económico que va a tener este aumento de revalúo y de la Tasa General de Inmueble en el bolsillo de cada uno de los vecinos. Y digo, creo que amerita un poco de responsabilidad política, nada más. Este trabajo que está hecho para ofrecer alguna opción a este Presupuesto, obviamente me lo voy a tener que guardar para dentro de cuatro años, que ni sé si voy a estar acá. Simplemente eso.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, a quince minutos de que algunos señores concejales que están acá, dejen sus bancas, sale el Presupuesto de la Municipalidad de Rosario, sin posibilidad de discutir, sin posibilidad de plantear modificaciones, sin posibilidad de que

cada bloque dé su posición política al respecto, no hay actitud más cobarde y más antidemocrática que la actitud que están asumiendo los concejales, los cuales no se les cae la cara. Realmente, comparto con la señora concejala López, algunos deberían renunciar, deberían devolverle a la gente la plata de los sueldos que cobran.

Y que ahora, porque ¿alguien me dice respecto del impacto real que va a tener el bolsillo? Ni lo saben, ni lo saben, ahí tiran porcentajes de aumento pero no saben cuál va a ser el impacto real en la gente y nadie le va a poder decir al vecino de la ciudad de Rosario qué va a pasar con su Tasa, vergonzoso, señor presidente, y algunos que se escandalizaron con mi intervención en la sesión pasada, confirmo, reafirmo y ratifico todo lo que dije: ¡¡¡este es el plan canje del PRO con el Socialismo para votar la presidencia del Concejo!!! Y lamento que algunos compañeros le hayan dado viabilidad a esa presidencia, porque gracias a eso estamos padeciendo esto ahora, un atropello, señor presidente.

¡¡¡Se les tiene que caer la cara de vergüenza!!! y después se quejan de los 90 proyectos de ley del Congreso Nacional, ¡¡caraduras!!, ¡¡caraduras!!, se les tiene que caer la cara de vergüenza. La verdad, hablando con algunos trabajadores del Concejo, inédito, nunca en la historia del Concejo pasó esto. Nunca, señor presidente. Vergonzoso.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi. – Señor presidente, usted sabe que tengo mucha experiencia legislativa, deben ser los años. La verdad que cuando fui diputado nacional los mismos sectores que ahora pronuncian estos discursos tan encendidos, cosas como ésta, conforme al Reglamento, han hecho todas, tres comisiones en un día, entrar el Presupuesto Nacional y votarlo en 48 horas. Entró el martes y se votó el miércoles, Presupuesto Nacional, conforme al Reglamento. Este es el juego de las mayorías y minorías.

No estoy dispuesto a seguir aceptando estos insultos ni los agravios. La verdad es así, hubiéramos querido discutirlo distinto, hubiéramos querido tener más horas y más días, se vence el mandato de este Cuerpo, era el compromiso sacarlo en este Cuerpo, son las mayorías y minorías, la verdad que si vamos a seguir en este clima de insultos, no pienso prestarme a esto.

¿Se ha funcionado conforme al Reglamento? Sí. Se votó conforme al Reglamento, había una mayoría reglamentaria. Sí, esto es así. A veces te toca y a veces te toca en contra. ¿Sabe cuántas veces...? Cuatro años lo vi a esto en el Congreso de la Nación.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina. – Señor presidente, la verdad que quería intervenir porque nosotros no somos de escondernos, y mucho menos le tenemos miedo a explicar públicamente algunas o todas nuestras decisiones.

Cuando decidimos pasar a un cuarto intermedio el jueves pasado para el día de hoy, la sesión ordinaria con cuarto intermedio estaba convocada para las 15 horas. Todos aspirábamos a que la sesión preparatoria tenga un lapso mucho más corto de duración donde se podría definir lo pendiente antes del horario de comienzo de la sesión ordinaria, que retomaba su cuarto intermedio; en ese ínterin muchos trabajamos para acercar propuestas, como sé que otros bloques lo hicieron, al proyecto oficial, muchas de esas propuestas de modificación que leyó la concejala León son propuestas que incorporamos nosotros considerando el revalúo, como también lo dijimos en el 2013, el último intento de tratar de aprobarlo, un mecanismo justo, equitativo, tomando en cuenta un concepto muy moderno de la tasa; e hicimos propuestas donde bajamos los topes porque también aspiramos nosotros a que estos nuevos tiempos que comienzan mañana sean tiempos donde la inflación la podamos bajar, por ejemplo a un dígito, pero también sabemos que nos vamos a encontrar con índices complicados que va a costar resolverlos.

Eso fue lo que acercamos y probablemente si la sesión ordinaria en cuarto intermedio se hubiese iniciado a hora prescripta o dentro de un horario razonable, ninguno hubiese tenido la necesidad de recurrir a una herramienta reglamentaria, legal y prevista en el Reglamento que usted aplica fielmente, para poder debatir ampliamente, pero también yo llamo a la sinceridad a muchos que también comprendo que no se

sientan cómodos en este esquema de votación. Pero cuántos de ellos hubiesen estado dispuestos a cambiar su posición por el presupuesto con un debate previo. Con lo cual presidente, nosotros hicimos una propuesta que fue trabajada, no fue fácil conseguir ese consenso, se logró, la traemos al recinto pero una condición que no depende de nosotros, y ni de nadie, presidente, que es el paso del tiempo. Yo, como dijo recién la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, a las 12 me convierto en calabaza, con lo cual déjenme votar a mí y a todo nuestro bloque el presupuesto que trabajamos desde el primer día que ingresó por Mesa de Entradas. Ése es el esquema y que a mí me parece que si hemos logrado este consenso, si hemos logrado este posicionamiento, ¿por qué vamos a esperar al Concejo que viene? si lo podemos hacer hoy.

Insisto, si el tiempo no fuese tirano, el tiempo para debatir hubiese sido otro, ¿cuántos se hubiese modificado su posición a partir del debate?, creo que nadie. Entonces aplicamos una herramienta para poder hacerlo en el período donde nuestro mandato todavía está vigente y luego podemos debatir y cada uno fijar su posición política que es lo que definitivamente importa.

Ésta ha sido nuestra posición, señor presidente, la sostenemos, la defendemos, la contamos, no nos preocupa que nos digan cualquier cosa porque también nosotros hemos votado el presupuesto, el 2012 para el 2013 y después no votamos ningún otro presupuesto, y hubo otros que sí acompañaron. Creo que la dinámica de las mayorías y de las minorías va fluyendo conforme a los distintos momentos históricos. Hoy es uno de ellos, hubiese sido mejor otro mecanismo tal vez, pero el tiempo no lo manejamos nosotros, así que dentro de 10 minutos vence nuestro mandato, habíamos trabajado y queríamos tener este presupuesto aprobado con el Concejo que se va.

Sr. Presidente (Zamarini).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— La verdad es que siempre valoro la participación del concejal *Roy López Molina* porque más allá de las diferencias, la verdad es que siempre tengo para decir que él ha dado la cara y lo ha hecho en nombre de su bloque, yo pensé sinceramente que me convertía en calabaza igual que él, sin tener la posibilidad de escuchar la postura del PRO.

Le quiero recordar al concejal *Roy López Molina*, porque dio la cara en una parte, es como la luna que se ve una cara y la otra no, en el sentido de que no es que estamos aprobando el presupuesto, concejal, están aprobando, nosotros votamos en contra de algo que ni siquiera tuvimos los papeles sobre nuestro pupitre para poder ver, es decir, ustedes quizás seguramente por el acuerdo que hicieron con el socialismo, deben tener dimensión de los aumentos que están generando con el revalúo y con el aumento de la Tasa, porque nosotros ni siquiera tuvimos los papeles a la vista y no hubo debate.

Entonces digo, no es que aprobaron el presupuesto concejal, lo que hicieron fue aprobar el presupuesto, más el revalúo, más el aumento de tasa.

Y además vale la pena decir, ya que estoy también le digo al concejal *Comi*, lo que acá se planteó sobre esta cuestión de la falta de debate, nosotros no dijimos que se violó el Reglamento, lo que dijimos es que se violaron las reglas de la democracia, el Reglamento puede decir eso, hay una moción, la votaron, se votó nominalmente y cada uno de ustedes se hizo cargo de votar sin debate el presupuesto, el revalúo y el aumento de la TGI; lo que nosotros le estamos diciendo a la sociedad cuando faltan diez minutos para que nos convirtamos en calabaza, es que hacen esto en función trasnoche, después del acuerdo político que hicieron entre el Frente Progresista, un sector del Frente Progresista y el PRO, para justamente generar las bases de la aprobación de este Presupuesto, de este aumento de tasas y de este revalúo.

Nosotros no podemos menos que hacerle saber a la sociedad que acá no se hicieron las cosas como nosotros pretendíamos que se hagan y no hay doble estándar, si lo hace uno, lo hace otro; como el otro día también armaron una comisión improvisada o cada una de las cosas que se hacen mal, digo, ¿para uno está bien y para otro está mal? No. Están equivocados. Y están equivocados porque hacen esto cuando solamente están presentes los que trabajan en empresas, en el Concejo, que van a reflejar pero lo están haciendo casi a la hora de la madrugada cuando a primera hora de la mañana

seguramente hay periodistas que ni se van a enterar de lo que está pasando acá. Afortunadamente hay, no solamente la versión taquigráfica, que seguramente demorará un tiempo pero están los que pueden verlo por televisión y los que tienen que saber los rosarinos es que acá hubo un acuerdo político, ni siquiera denunciemos nada extraño, un acuerdo político del socialismo con el PRO, para, de esto me hago cargo, digamos, para que quede claro gráficamente, para meterle la mano en el bolsillo al rosarino, no en otras oportunidades como hemos hecho que para nosotros hemos generado aumentos razonables de la TGI, de acuerdo a los aumentos de precios, a los aumentos de proveedores, a la paritaria de los trabajadores, porque quiero recordar que acá nunca hemos dejado sin presupuesto a la intendencia.

Ahora, ¿cuál es el presupuesto provincial? ¿Alguien lo sabe? ¿Dónde está el presupuesto provincial? ¿Con qué dinero piensan contar? ¿Con el 15 % que le van a devolver o el 15 % que están ahora anulando para que no se lo devuelvan? ¿De qué manera lo van a hacer? ¿Cuál es el presupuesto que va a tener la municipalidad, cuántos recursos va a recibir de la provincia, cuántos recursos va a recibir de la nación? ¿Cuál es el cálculo que tienen con este aumento desmedido y proporcionado y que es una escala hacia arriba imparable, automáticos de aumentos sucesivos? ¿Por qué no le dicen, “mire señor, usted paga tanto, va a pasar a pagar tanto”? ¿Por qué no se lo dicen? ¿Por qué no hicieron la sesión cuando correspondía?

Entonces, lo que criticamos es eso, que hacen un acuerdo político cuando las circunstancias deberían haber sido distintas. Y le quiero decir también al concejal López Molina que tan democrático, que esto de decir, quién hubiese cambiado de opinión si hubiese habido debate, y no es muy democrático, porque tenemos todo el derecho del mundo, de debatir todo el tiempo que sea necesario y después votar como nos dicta nuestra conciencia, como nos dicta lo que nosotros creemos que representamos, cómo van a decir: “ah para que vamos a perder tiempo debatiendo si total van a votar en contra”. Vamos a votar en contra si no estamos de acuerdo.

Entonces para qué nos vienen a decir acá que hay...empezando por la intendenta, el diálogo, que hay que dialogar con todos los sectores, la presidenta que acaban de elegir, la nueva integración del Concejo dijo que va a escuchar a todos los sectores. ¿Cómo va a escuchar todos los sectores si está votando el presupuesto sin debate? La verdad, más cuando la presidenta es la presidenta de la comisión de Presupuesto.

Entonces, digo, hablan de enriquecer el debate, de enriquecer las propuestas, de escuchar a todos. Muchachos, por favor, dejen de mentir, se les cae la careta.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale. – Voy a ser breve porque antes de que varios concejales se conviertan en calabaza, no quiero presenciar el espectáculo.

Quiero decir y aclarar dos cosas, para que quede constancia en la versión taquigráfica, nosotros ni siquiera estamos avanzando en el contenido y en el fondo de la cuestión, porque hemos dicho públicamente, hemos acompañado varios planteos sobre la necesidad de recuperar las tasas frente a los costos. El debate más rico que tiene este Concejo es el debate del Presupuesto, me ha tocado participar, este sería el tercero, en realidad fueron dos, este no fue debate. Esa forma en la cual debatimos Presupuesto 2013 para 2014, 2014 para 2015, fue de lo más enriquecedor de la corta experiencia legislativa en este Cuerpo y creo que ahí está parte de la riqueza y de los valores que citábamos en la Sesión Preparatoria de este Concejo, de sus autoridades, de sus integrantes a pesar de las diferencias.

El compromiso fue, una vez más hay una defraudación de un compromiso, el compromiso fue que la comisión de Presupuesto daba dictamen para poder discutir el Presupuesto en esta sesión, honestamente teníamos esa expectativa pero hay dos ingredientes que no se han mencionado.

Este es un expediente al que le falta un artículo, que es el artículo que impugna una de las candidaturas a la presidencia del Concejo, porque claramente forma parte de este debate, aunque no se diga, entonces obviamente eso anula e impugna y genera condiciones políticas inaceptables para nosotros para poder siquiera avanzar en el debate

del fondo de la cuestión que es la estructura de recursos que va a sostener el plan de obras de la futura administración.

Y como muchas veces, o como siempre en democracia, las formas determinan el contenido, eso es motivo más que suficiente para no votar estos dos expedientes. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señor presidente, yo sé que está expirando ahí el reloj y el período.

Sr. Presidente (Zamarini). – No se pueden votar cosas pero hablar se puede.

Sr. Giuliano. – Se puede hablar, entonces esto es lo que digo.

–*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sr. Giuliano. – Déjenme. En función de que está expirando el periodo, yo quiero dejar dicho algo que me parece fundamental decir esta noche. Venimos de una sesión en donde se habló de la pluralidad, se habló de la democracia, se habló del debate, se enaltecieron esos valores fundamentales de este Concejo, y la verdad que es nuestro deber, como concejales de esta ciudad, poder explicarle a los rosarinos cuáles son las razones que nosotros hemos dado a la hora de votar negativamente el Presupuesto y la Ordenanza Fiscal de la ciudad. Y esto es nuestro deber, esto no es solamente un antojo o una idea, tenemos la obligación como concejales representantes de decir por qué no votamos. Y me parece que es importante hacerlo, señor presidente. Porque aquí lo ha dicho la concejala López, esto no ha puesto en debate la legalidad, lo han dicho todos, pero tenemos que coincidir que no es una práctica apropiada, señor presidente, esto no es una buena praxis la de no poder debatir el Presupuesto de la ciudad en el recinto, como lo hemos deseado y como lo hemos estudiado todos, porque acá hay muchos concejales que vienen con todos los papeles para poder expresarse acerca de objeciones que teníamos y que tenemos y que deben ser consideradas, más allá del voto, el voto se dio y el procedimiento se hizo.

Entonces este procedimiento desentona irreversiblemente con lo que acabamos de decir y de hacer en la sesión anterior, en donde el Concejo planteaba cuestiones muy distintas.

Y un minuto, no sé si me queda, hay algunas...

–*Parten manifestaciones desde las bancas.*

Sr. Giuliano. – No sé, con la teoría de la calabaza quizás me hayan mandado a mí también, espero que no me agarre ahora, por lo menos.

Señor presidente, hay algunos de los artículos que se han votado, que yo no sé si están o no están, le pediría que después me digan si lo incorporaron, por ejemplo los artículos de los superpoderes de la Intendencia, que nos miramos así porque puede llevar de acá para allá fondos que el año pasado cuando se debatió el Presupuesto, los que votaron el Presupuesto, incluso le fijaron límites, no yo, pero los que votaron el Presupuesto, le crearon el límite del 20 y el 30 por ciento para el manejo libre, por ejemplo, del Fondo de Obras Públicas, y aquí en este artículo se ha dejado free, quiero decir, totalmente libre el manejo de dos fondos específicos fundamentales, el Fondo de Desagües Pluviales Municipal y el Fondo Municipal de Obras Públicas.

Entonces, quisiéramos saber si también hasta ahí llegó esta votación, porque en el despacho original no tiene ningún tope y sin embargo se habían acercado opiniones acerca de fijarle topes a esa capacidad discrecional de la Intendencia de cambiar una partida de un lugar a otro.

Y así con otros temas que teníamos para debatir, pero dejo el tiempo a los que pueden en cualquier momento transformarse en algo raro y que no quieren y que quieren expresarse.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez. – Si me permite el concejal Giuliano, le voy a contestar. Nada de eso está contemplado concejal, porque la única modificación es al artículo número 8°. Se ha firmado un cheque en blanco directamente al Ejecutivo y el municipio puede hacer con los dos fondos lo que quiera, a discreción. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Señor presidente, muy brevemente, aclararle porque, yo entiendo que no ha habido posibilidades ni tiempo en dar el debate, pero no se puede argumentar que no se conoce el texto.

–*Parten manifestaciones desde las bancas.*

Sr. Sciutto. – A ver, no se puede argumentar que no se conoce el texto porque el despacho que se le dio es tal cual como vino oficialmente, y tiene razón la concejala Lorena Giménez cuando dice que la única modificación es el artículo 8°. Se le dio despacho con posterioridad a una discusión de muchas horas, en donde la Secretaria de Hacienda vino a este Concejo, donde se lo desglosó y donde se lo analizó.

Lo que hemos hecho, aprobando la modificación, es una reducción sustancial de los valores que oportunamente fueron planteados en el despacho original. Si evalúan y comparan el mensaje oficial, tal como se le dio despacho y estaba para su tratamiento la semana pasada, tiene valores superiores a los que se han aprobado hoy.

O sea lo que hemos votado como modificación, es básicamente una reducción sustancial de los incrementos sobre todo del segundo y tercer año.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez. – A través de su intermedio le comento al concejal Sciutto que esa supuesta discusión del Presupuesto, nunca se dio. Cuando vino la Secretaria Irizar, que por otro lado se la citó en su momento para que venga a responder informes de dos años que nunca respondió a este Concejo, lo único que hizo fue pasar unas hermosas filminas en donde nos mostraba de qué manera hermosa iba a distribuir los ingresos en el gasto público. Jamás se nos permitió meter ningún tipo de modificación al texto de la Ordenanza General Impositiva ni del Presupuesto. De hecho, esta tonta concejala se tomó el trabajo de hacer modificaciones a los artículos 11°, 12°, 14° que quería anexarle al Presupuesto, y yo le pregunto al concejal Sciutto ¿qué hacemos con estas modificaciones? porque nadie escuchó estas modificaciones, nadie las tuvo en cuenta, nadie me las pidió, porque a mi simplemente nadie me invitó a la discusión del Presupuesto. Entonces yo quiero que me conteste el concejal Sciutto qué hacemos con esto.

Sí, conozco de memoria el texto del Presupuesto, y les consta a muchos concejales que han pasado por mi oficina en estos días, que estaba estudiando absolutamente todo el revalúo y todo el impacto de este aumento en el bolsillo de los vecinos. Entonces sabiendo que me estaba tomando el trabajo de estudiar el Presupuesto, sabiendo que soy la Vicepresidenta en la comisión de Presupuesto, pregunto, ¿por qué nadie me invitó a la discusión del Presupuesto?!!

Quisiera que me lo contesten.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso. – Diez palabras y me voy. Triste, en 22 años nunca ocurrió.

Lástima que muchos, teniendo la oportunidad de irse por la puerta grande, hoy se van también como otros en la Nación, por la puerta chica, y no le hablo más a calabazas.

–*El señor concejal Boasso se retira del recinto.*

3.- Cierre de la Sesión

Sr. Presidente (Zamarini). – Ha expirado el plazo, se levanta la sesión.

–*Era la 0 y 7 del jueves 10 de diciembre de 2015.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*